



3. APARTADO DE GESTIÓN: SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL.

3.1 ANÁLISIS DE LOGROS.

- a) La gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.

La misión de El Sistema Nacional de Educación Musical – SINEM, es la siguiente:

El SINEM es un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud que promueve la creación y el desarrollo de escuelas de música, programas de orquesta y programas especiales, para fomentar destrezas, habilidades y actitudes como herramienta de desarrollo humano e inclusión para niñas, niños y adolescentes de las zonas de mayor vulnerabilidad social en Costa Rica (SINEM, 2016. Acuerdo No. 8)¹.

La institución ha contribuido con esta misión al mantener en funcionamiento sus 23 escuelas de música con sus respectivos programas de orquesta y los programas especiales ubicados en: Acosta, Frailles, Pavas, Parque La Libertad, Oreamuno, Mata de Plátano, León XIII, Alajuela, Grecia, San Ramón, Puntarenas, Quepos, San Vito, Nicoya, Liberia, Limón, Siquirres, Pococí, Guácimo, Aguas Zarcas, Cóbano, Los Santos, Programas Especiales, ubicadas en todo el territorio nacional, lo cual permitió contar, en este año 2023, con 4 000 estudiantes (SIRACUJ, 03/01/24). Se puede ver una captura de pantalla en los anexos. Con ello, se hizo efectivo el acceso a la formación musical mediante las participaciones en las orquestas, de niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y riesgo social que viven en las zonas alejadas de la Gran Área Metropolitana (GAM) y en zonas urbano marginales.

- b) Vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2023-2026.

La participación del SINEM en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, se ubica en el área estratégica: seguridad humana; su área de intervención es: la oferta cultural democrática y descentralizada. Con el objetivo de: Implementar actividades culturales, artísticas y educativas en las regiones periféricas, que contribuyan al ejercicio de sus derechos. En este sentido, el SINEM generó las condiciones para que, en el año 2023, 490 niños y niñas habitantes de los cantones prioritarios, formaran parte de las actividades formativas musicales y del programa orquestal.

3.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2023.

¹ Sistema Nacional de Educación Musical (2016). Acuerdo de Junta Directiva del SINEM, No. 8, sesión ordinaria 15-2016, del 29 de agosto de 2016.



Cuadro 9. Cumplimiento de las unidades de medida
Sistema Nacional de Educación Musical
Al 31 de diciembre 2023

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 ¹	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
Formación y capacitación en las artes escénicas y musicales.	Estudiante atendido en los programas de educación no formal.	4 226,00	3 950,00	93,47%	4 000,00	94,65%

Fuente: SIRACUJ, 03/01/2024.

¹ Esta información se obtiene del informe semestral.

Con relación al cuadro anterior y la unidad de medida del SINEM, no se cumplió según lo programado de manera semestral ni anual, pero se acercó a lo programado, sobrepasando el 90 %, lo cual se considera un buen logro. El total de estudiantes atendidos ha sido de 4000 (94,65 %). Estos estudiantes recibieron clases de un instrumento musical en las escuelas del SINEM en algún momento del año. Un aumento en esta meta no significa mayores recursos para el SINEM, ya que se trabaja con los mismos profesores y el mismo presupuesto.

El SINEM siempre tiene una demanda de matrícula, pero no está bajo su control el aumento o disminución por contar con recursos limitados, como profesores, instrumentos y espacio físico. Debe mencionarse que las escuelas del SINEM, no realizan ningún tipo de divulgación para la matrícula de estudiantes, por lo que los aumentos por este concepto no están bajo su control. No hay recursos para divulgar, además, dicha acción generaría falsas expectativas a la población pues no se podría atender una mayor demanda por no poder contratar una mayor cantidad de profesores.

3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2023.

Cuadro 11. Cumplimiento de indicadores
Sistema Nacional de Educación Musical
Al 31 de diciembre 2023

Formación y capacitación en las artes escénicas y musicales.	PF. 01.01. Promedio de abandono	10,00	-	8,00	125,00%
Formación y capacitación en las artes escénicas y musicales.	PF. 01.02 Calificación promedio del servicio educativo musical que brinda el SINEM a través de las escuelas de Música	90,00	-	85,80	95,33%
Formación y capacitación en las artes escénicas y musicales.	PF. 01.03 Cantidad de estudiantes acreditados en el nivel negra del Programa Orquestal	100,00	-	-	-
Formación y capacitación en las artes escénicas y musicales.	PF.01.04 Número estudiantes nuevos atendidos por el SINEM en las regiones periféricas.	264,00	375,00	142,05%	490,00 185,61%



Fuente: SIRACUJ, 03 de enero de 2024.
/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

El detalle es el siguiente:

— **Indicador PF.01.01 Promedio de abandono (125 %, 8 como promedio).**

El abandono ocurre cuando un estudiante de alguna escuela del SINEM deja de asistir durante un semestre por un motivo distinto al cumplimiento de la edad máxima permitida para ser estudiante del SINEM. Los datos del abandono se encuentran establecidos en SIRACUJ a partir de los datos ingresados de manera periódica por el personal de las escuelas del SINEM.

El promedio de abandono anual, con un 125% y 8,00 de promedio, se encuentra dentro de lo programado. Este porcentaje no se calcula de la manera ordinaria porque su propósito es mantener el promedio de abandono que ha sido programado por debajo de este dato, lo cual se dio en este caso, con una reducción del abandono, lo que quiere decir que la institución ha logrado mantener una mayor permanencia de los estudiantes en sus escuelas.

El promedio anual de 2023 es un dato compuesto por el promedio obtenido al primer semestre y el promedio logrado al finalizar el año. Las causas son varias, por ejemplo, el interés por otras actividades; por traslado de la familia a otra comunidad en la que no hay una escuela del SINEM; algunos padres y madres aplican como un castigo el retiro de las clases de música cuando los niños han tenido un bajo rendimiento en las escuelas de educación formal; la situación económica desfavorable de la familia hace insostenible la continuidad en las escuelas por los gastos que les significa los traslados; la separación de los progenitores divide a la familia y muchos estudiantes deben cambiar de comunidad; por enfermedad de algún integrante de la familia, cuyo cuidado recae en la madre, quien es la encargada de llevar a los hijos a las clases de música, provocando la suspensión de estas y el abandono de la escuela por parte de los estudiantes afectados.

— **Indicador PF.01.02. Calificación promedio del servicio educativo musical que brinda el SINEM a través de las escuelas de música (85,80 %).**

Este indicador se mide forma anual. En este caso, por no contar con presupuesto institucional para una contratación, el estudio ha sido realizado por el personal de la institución usando el instrumento diseñado por las estudiantes de la escuela de estadística de la Universidad de Costa Rica. El dato de 2023 es similar al de 2022 (86 %), lo cual no supera el 90 % programado, pero es un buen resultado, ya que da como resultado un 85,8 % de promedio al año 2023.

El “estudio de satisfacción de los estudiantes del SINEM” es un instrumento estadístico que se realiza desde el año 2019 con la finalidad de conocer diferentes aspectos de la relación de los estudiantes con las escuelas del SINEM. Es un indicador que se mide de forma anual. Los datos del estudio de satisfacción son consecuencia de la opinión de los entrevistados, por lo cual, su resultado mayor al 85,8 % no depende del SINEM.



El instrumento fue enviado a 905 estudiantes y fue respondido por 699 menores de edad. La muestra se compuso por estudiantes de las siguientes escuelas: Nicoya, Parque la Libertad, Limón, Coto Brus, Acosta, Puntarenas, Oreamuno, Mata de Plátano, Guácimo, Alajuela, San Ramón, Aguas Zarcas, Frailes, Siquirres y Quepos.

Los datos arrojados son de gran interés para el SINEM, entre ellos, sobresale que más del 73% de estudiantes expresa sentirse muy contentos o totalmente contentos con aspectos como: el espacio dedicado a las clases; el instrumento en estudio; el trato del personal administrativo; el trato de los profesores; la cantidad de tareas asignadas y que han aprendido hasta el momento; entre otros. Igualmente, más del 90% de las respuestas, indica que el aprendizaje adquirido desde su inicio en la institución hasta el momento de la entrevista, es muchísimo o mucho.

El promedio de satisfacción del 86 % es un indicador bien logrado y le reconoce a las clases de música y la participación en los ensambles del SINEM, su importancia en la vida de los niños y niñas. La música es una actividad importante en la vida de las personas menores de edad y así lo han hecho saber con el promedio obtenido.

Al responder las encuestas, los niños y las niñas estudiantes del SINEM, demuestran un gran sentido de pertenencia a las escuelas y un amor por el estudio del instrumento musical. Son pocos los estudiantes que se dan respuestas negativas, por lo general, estos son niños que prefieren dedicarse a otras actividades y están ahí por deseos de sus familiares.

El promedio de satisfacción del 85.80 % es un indicador bien logrado y le reconoce a las clases de música y la participación en los ensambles del SINEM, su importancia en la vida de los niños y niñas, por la convivencia con sus pares y el disfrute de las actividades con público.

Las oportunidades de acceso a la formación instrumental a personas menores de edad, especialmente aquellas que viven en condición de pobreza y riesgo social, que reciben los estudiantes del SINEM, les aporta en el campo de la seguridad social, la salud física y emocional, y en el fortalecimiento de su autoestima.

– **Indicador PF.01.03. Cantidad de estudiantes graduados del Programa Orquestal (sin información).**

Este indicador no cuenta con resultados. El Programa orquestal del SINEM, es un documento que organiza la metodología de enseñanza, los objetivos y los conocimientos que conformarán el proceso formativo musical a emprender por los estudiantes integrados en las 23 escuelas de la institución. Esto en función de los diferentes niveles formativos y lo ejes temáticos. Es la guía de contenidos que debe enseñar el profesor.

En el año que se concluyó, el personal del departamento académico del SINEM, ha estado elaborando un programa orquestal nuevo dedicado a la enseñanza musical que abarca los niveles inicial, intermedio y avanzado.



Incluye repertorio, clases individuales y colectivas de instrumento y lenguaje musical. Se trata de un programa evolutivo que parte del aprendizaje de obras sencillas o elementales y va avanzando de manera escalonada de acuerdo al progreso de cada estudiante. El programa conduce a la acreditación de los estudiantes acorde con la superación individual de los niveles. Cada nivel de evaluación se otorgará a partir de las competencias adquiridas en el proceso individual. La categoría de la acreditación a otorgar a cada estudiante, se encuentra en proceso de definición, por lo cual, en el presente año no habrá acreditaciones a los estudiantes de las escuelas del SINEM y el indicador no se cumplirá. Será hasta el año 2024 que se inicie su aplicación. Por ello, las graduaciones se encuentran suspendidas.

— **Indicador PF.01.04. Número estudiantes nuevos atendidos por el SINEM en las regiones periféricas. (490).**

Según lo define el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública 2023-2026, para la intervención pública: Oferta Cultural democrática y descentralizada, se busca que las personas menores de edad de los cantones pertenecientes a las regiones periféricas y con un Índice de Desarrollo Socioeconómico (IDS) medio o bajo, puedan tener acceso a una mayor oferta y procesos de formación artísticos y culturales de las instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud. Esto permite una mayor participación de esta población, bajo el enfoque de seguridad humana, en el que se reconoce que todas las personas, en particular aquellas más vulnerables, tienen derecho a vivir libres de temor, del hambre y la inseguridad, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano.

Este indicador se refiere a la implementación de actividades culturales, artísticas y educativas en las regiones periféricas, que contribuyan al ejercicio de sus derechos y que son ejecutadas en las escuelas del SINEM, con la integración de niños y niñas de los cantones de dichas regiones. Estas se desarrollan por medio de la ejecución del Programa de Formación Musical, que consta de clases de instrumentos musicales y participación en orquestas y ensambles, esto es, clases de música y conciertos y recitales con presencia de público.

Al cierre del año 2023, se contó con un 185,61 % de cumplimiento del indicador, lo cual sobrepasó por mucho lo programado, debido al aumento de la matrícula en las escuelas del SINEM y al mejoramiento de los ingresos de información en SIRACUJ, que han permitido una mejor recopilación de datos.

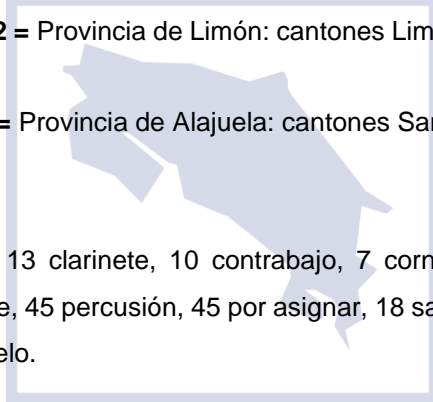
El comportamiento en los datos de la matrícula tuvo diferencias entre el primer trimestre y el semestre del presente del año porque la matrícula se consolida hacia finales de marzo, lo que provoca que la alimentación de la información siga un curso diferente por la dinámica misma de la institución a diferencia de los parámetros de medición solicitados.



Por otro lado, es importante indicar que el SINEM, no tiene mecanismos de divulgación porque podrían generar una demanda superior a la oferta y no se deben generar esas expectativas; además, no se puede contratar más personal académico ni ampliar la cantidad de estudiantes que pueden atender. Con los datos obtenidos del año 2023, se realizarán las valoraciones pertinentes para modificar las metas de acuerdo a la realidad de las escuelas del SINEM y obtener los resultados acordes con las programaciones. Se puede ver la captura de pantalla correspondiente en los anexos.

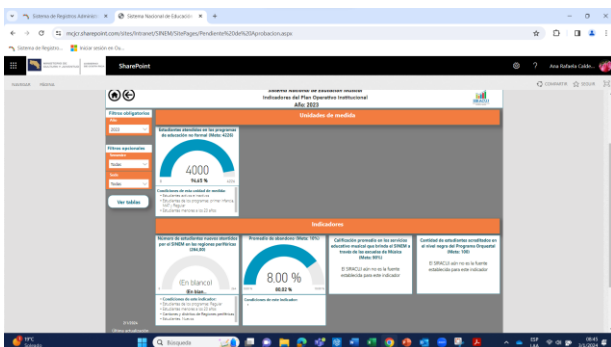
Los estudiantes nuevos tienen las siguientes características:

- **Total de estudiantes nuevos:** 490.
- **Región Chorotega: 154** = Provincia de Guanacaste: cantones de Liberia 67, Bagaces 2, Cañas 1, Carrillo 1, Nicoya 74, Nandayure 1, Santa Cruz 3, Hojancha 4, Puntarenas 1.
- **Región Pacífico Central: 42** = Provincia de Puntarenas: cantones Esparza 1, Montes de Oro 2, Puntarenas 22, Parrita 1, Osa 1, Aguirre 15.
- **Región Brunca: 20** = Provincia de Puntarenas: cantón Coto Brus 20
- **Región Huetar Caribe: 262** = Provincia de Limón: cantones Limón 96, Siquirres 61, Pococí 58, Matina 2, Guácimo 45.
- **Región Huetar Norte: 12** = Provincia de Alajuela: cantones San Carlos 11; Río Cuarto de Grecia 1.
- **Sexo:** 197 h, 291 m, 2 otro.
- **Discapacidad:** 14
- **Instrumentos musicales:** 13 clarinete, 10 contrabajo, 7 corno, 2 eufonio, 1 fagot, 17 flauta, 71 no orquestal, 7 no tiene, 5 oboe, 45 percusión, 45 por asignar, 18 saxofón, 8 trombón, 8 trompeta, 2 tuba, 15 viola, 141 violín, 26 violoncelo.
- **Edad \bar{X} :** 10 años.



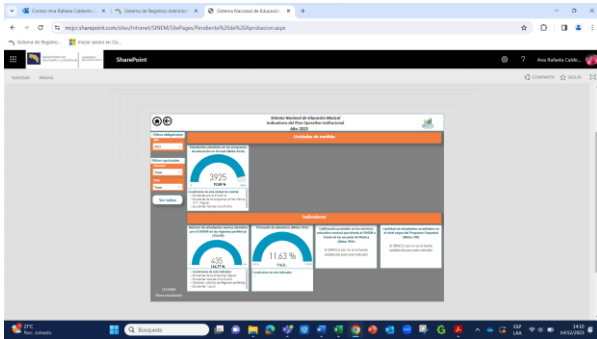
Anexos.

Captura de pantalla del 03/01/24, con datos sobre la cantidad de estudiantes atendidos.





Captura de pantalla del martes 14 de diciembre 2023, con datos de los estudiantes nuevos atendidos en los cantones prioritarios.



Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Víctor Fonseca Matarrita
Correo electrónico	v.fonseca@sinem.go.cr
Teléfono	2234-0919
Firma digital	